



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

RESOLUCIÓN No. 001683 DE 14 SEP 2016

“Por medio de la cual se entrega el reconocimiento por las acciones realizadas en el desarrollo de programas territoriales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable”

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE -COLDEPORTES-

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, especialmente contenidas en la ley 100 de 1993, ley 797 de 2003 y demás normas reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que el Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física adscrito a la Dirección de Fomento y Desarrollo para la vigencia 2016 dentro de la línea de inversión denominada “Apoyo al Plan Intersectorial de Actividad Física en Colombia” tiene por objetivo fomentar la actividad física como hábito y estilo de vida saludable, que contribuyan al bienestar y mejoramiento en la calidad de vida de los colombianos y el cual tiene como meta de gobierno aumentar la cobertura de la población impactada a través de las intervenciones realizadas por los programas territoriales de actividad física además del número de municipios beneficiados. Para dar respuesta a esta meta, se ha orientado dentro del plan de acción, el apoyo a iniciativas generadas desde los entes deportivos para el fomento de prácticas saludables, de igual forma el seguimiento a las acciones territoriales que se realizan, la promoción de programas de Vías Activas y Saludables, el mejoramiento de las competencias de los actores responsables de la implementación de las estrategias de promoción de la actividad física con el propósito de impulsar procesos de planificación, gestión, ejecución y evaluación de estrategias de intervención desde los diferentes sectores y ámbitos.

En consonancia desde el año 2013, como una oportunidad para reconocer la buenas prácticas de los actores fundamentales en el desarrollo de los programas territoriales que buscan un País más activo y saludable, se celebró en el marco del Curso de políticas y programas para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, la primera versión de los Premios HEVS llevada a cabo el 18 de septiembre de 2013 en la ciudad de Bogotá, contando con la segunda versión el 10 de septiembre de 2014 y la tercer versión el 9 de septiembre de 2015.

Para continuar exaltando las acciones realizadas por el Equipo Colombia de Hábitos y Estilos de Vida Saludable se desarrollará la cuarta versión de los premios, los cuales otorgaran las siguientes distinciones:

1. MEJOR VIDEO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DE PROGRAMAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES (6 PREMIOS)

Durante el mes de abril los equipos de trabajo de los programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, se unieron a la celebración del **Día Mundial de la Actividad Física** y el **Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz**, acogiendo para el 2016 el mensaje **Niño activo: Adulto saludable**. A través de esta iniciativa y por medio de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

“Por medio de la cual se entrega el reconocimiento por las acciones realizadas en el desarrollo de programas territoriales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable”

realización de actividad física se intentó movilizar a la mayor cantidad de población; trabajo liderado por los equipos de HEVS, demostrando así, esfuerzos técnicos y logísticos para la promoción de la práctica regular de actividad física.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la evaluación de los videos fueron los siguientes:

- Ambientación
- Número de participantes adultos
- Número de participantes niños (as)
- Ejecución de la coreografía
- Calidad del material audiovisual.

La exaltación de esta categoría se divide de la siguiente forma:

- a. Mejor video de programas mayor a un millón de habitantes (2 reconocimientos).
- b. Mejor video de programas entre quinientos mil y un millón de habitantes (1 reconocimiento).
- c. Mejor video de programas entre cien mil y quinientos mil habitantes (1 reconocimiento).
- d. Mejor video de programas municipales menor a un millón de habitantes (2 reconocimientos).

2. PREMIO AL MEJOR GERENTE ENTE DEPORTIVO

El mejor Gerente de Ente Deportivo se caracteriza por apoyar y participar en cada una de las iniciativas convocadas por Coldeportes, conoce y respalda las labores desarrolladas por el equipo de trabajo, realiza acciones de abogacía para posicionar la promoción de hábitos y estilos de vida saludable en la agenda pública, sobresale por su gestión de recursos para el fortalecimiento del programa en su territorio, atiende y responde oportunamente a los requerimientos solicitados por el equipo de trabajo territorial y Coldeportes.

3. PREMIO MEJOR SUPERVISOR O VEEDOR

El mejor supervisor o veedor es reconocido por su apoyo al equipo de trabajo en las iniciativas y acciones del programa. Se caracteriza por dar una respuesta oportuna a los requerimientos de Coldeportes, continuamente hace seguimiento, verificación y control a los recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros; atiende y escucha las necesidades del equipo de trabajo y busca solucionar los problemas de forma ágil y oportuna. Aporta en la construcción de estrategias para el mejoramiento del programa. Establece canales de comunicación permanentes entre el equipo departamental o municipal y la dirección del ente deportivo. Motiva al equipo de trabajo para lograr los objetivos que se pretendan en el programa.

4. PREMIO MEJOR MONITOR PROFESIONAL

Este galardón es para los dos profesionales que utilizaron los conocimientos teóricos, prácticos y técnicos para atender a la población de manera adecuada por medio de estrategias basadas en la evidencia que favorezcan y consoliden los cambios



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

“Por medio de la cual se entrega el reconocimiento por las acciones realizadas en el desarrollo de programas territoriales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable”

comportamentales en HEVS, ha logrado vincular a diferentes actores de la sociedad para trabajar de una forma mancomunada, empoderando a la comunidad para generar acciones autosostenibles y liderando así acciones que mejoren la calidad de vida de la población; sobresale por la calidad de las asesorías que ofrece a instituciones u organizaciones de igual forma por las consejerías a hogares. Es una persona honesta, disciplinada, líder, con sentido de responsabilidad y actitud de servicio. Se destaca por responder oportunamente frente a los requerimientos del programa, por su trabajo en equipo y por los resultados en las evaluaciones realizadas al Equipo Colombia HEVS, se interesa por mejorar día a día en su gestión profesional, es un modelo saludable para su territorio.

5. PREMIO MEJOR MONITOR NO PROFESIONAL

El mejor Monitor No Profesional es quien utiliza sus conocimientos y experiencia para fortalecer día a día las acciones realizadas en su territorio, esta persona se destaca por ser creativa e innovadora, orientando acciones hacia todo el curso de vida. Se caracteriza por su liderazgo, la calidad de sus intervenciones, por ser honesto, disciplinado y responsable, apoyando a su equipo de trabajo, esmerándose por conseguir los resultados esperados y de esta manera mejorar las condiciones sociales, económicas y de salud de la población, es un modelo saludable para su territorio.

6. PREMIO MEJOR MONITOR VAS - HEVS

El mejor monitor VAS - HEVS es la persona que ha logrado articular de manera efectiva el programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y el programa de Vías Activas y saludables, gracias a su gestión ha obtenido el compromiso de autoridades municipales, departamentales y de los diferentes sectores de su contexto territorial, permitiendo la generación de espacios, y actividades que faciliten el posicionamiento de las estrategias en beneficio de la población. Se caracteriza por su liderazgo, honestidad, responsabilidad, interés y respaldo al equipo de trabajo territorial en la búsqueda de lograr los objetivos del programa.

7. GESTOR CONFRATERNIDAD

El Gestor Confraternidad es líder, buen compañero, propositivo, creativo en el momento de plantear y direccionar acciones del programa, propende por tener una comunicación asertiva y mantener buenas relaciones con su equipo de trabajo y con los demás integrantes del Equipo Colombia de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, se interesa por colaborar y apoyar frente a las necesidades que surjan en el Programa Nacional.

8. PREMIO MEJOR GESTOR PROGRAMA HEVS

Los mejores gestores HEVS son las personas que planifican, ejecutan y evalúan constantemente las acciones territoriales, permitiendo una mejora constante del programa, gracias a su trabajo intersectorial y de redes ha fortalecido el desarrollo de iniciativas en hábitos y estilos de vida saludable, entrega correcta y oportunamente la información requerida por el Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física. Verifica y hace seguimiento a las acciones desarrolladas por su equipo de trabajo, sobresale por los resultados en las evaluaciones realizadas al Equipo Colombia HEVS, es ejemplo de compromiso y responsabilidad, establece mecanismos de comunicación asertivos permanentes con su equipo de trabajo, coopera efectivamente y se preocupa por ayudar

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

“Por medio de la cual se entrega el reconocimiento por las acciones realizadas en el desarrollo de programas territoriales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable”

a conseguir los resultados esperados por el programa. Es un referente para el departamento o municipio como líder en la promoción de prácticas saludables.

9. PREMIO A LA REVELACIÓN HEVS

Esta exaltación va dirigida a los integrante del Equipo Colombia que en pocos meses ha demostrado desde su rol, compromiso con el programa, llevando a cabo de forma propositiva y creativa acciones para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, se interesa por ir más a allá de sus obligaciones contractuales, da respuesta oportuna a los requerimientos del programa, es la persona que se ha esforzado por fortalecer sus competencias y las de su equipo de trabajo aportando sus conocimientos y habilidades, siendo un líder en cada una de sus intervenciones, se caracteriza por su honestidad, compañerismo y sentido de pertenencia.

10. PREMIO MEJOR PROGRAMA MUNICIPAL HEVS

Este reconocimiento es para el programa que ha logrado posicionarse gracias a la gran aceptación, movilización social y sostenibilidad de sus intervenciones, cuenta con el respaldo del gobierno municipal, así como de entidades públicas y privadas de diferentes sectores, ha logrado visibilizar la importancia de fomentar cambios hacia la adopción y mantenimiento de prácticas saludables, dando continuidad a las intervenciones independientemente de los recursos de Coldeportes.

Sobresale en las iniciativas promovidas desde el Grupo Interno de Actividad Física, se caracterizan por entregar correcta y oportunamente de la documentación requerida, se destacan en las evaluaciones realizadas al Equipo Colombia HEVS, de igual forma, por la cohesión, trabajo en equipo, responsabilidad y creatividad que se refleja en sus intervenciones en la población.

11. PREMIO MEJOR PROGRAMA DEPARTAMENTAL HEVS

Este reconocimiento es para el programa que ha logrado posicionarse gracias a las acciones desarrolladas en el departamento, generando un respaldo de la administración departamental y los gobiernos municipales, así como de la sociedad civil, los medios de comunicación, la empresa privada, la academia entre otros, ha logrado visibilizar la importancia de fomentar cambios hacia la adopción y mantenimiento de prácticas saludables, dando continuidad a las intervenciones independientemente de los recursos de Coldeportes.

Sobresale en las iniciativas promovidas desde el Grupo Interno de Actividad Física, se caracterizan por entregar correcta y oportunamente la documentación requerida, se destaca en las evaluaciones realizadas al Equipo Colombia HEVS, de igual forma, por la cohesión, trabajo en equipo, responsabilidad y creatividad que se refleja en sus intervenciones con la población.

En consideración a lo expuesto anteriormente;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el Premio Mejor Video de Celebración del Día Mundial de la Actividad Física al:



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

“Por medio de la cual se entrega el reconocimiento por las acciones realizadas en el desarrollo de programas territoriales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable”

- Instituto Departamental de Deportes de Norte de Santander INDENORTE.
- Secretaria de Recreación y Deporte - Gobernación de Nariño.
- Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Sucre.
- Instituto Departamental del Deporte y la Recreación de Arauca - Coldeportes Arauca.
- Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Cúcuta.
- Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar el Premio al Mejor Gerente, a la doctora Ana Lucia Córdoba Velasquez, Secretaria de Despacho de la Secretaria de Deporte, Recreación y Cultura de Risaralda.

ARTÍCULO TERCERO: Otorgar el Premio Mejor Supervisor o Veedor El Doctor Luis Emilio Arias Supervisor de convenios de HEVS por parte del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Cúcuta.

ARTÍCULO CUARTO: Otorgar el Premio a los Mejores Monitores Profesionales a:

- Juan Pablo Castillo Quiñones Monitor Profesional del Instituto Departamental de Deportes del Tolima.
- Manuel Leonardo Ramirez Monitor Profesional del Instituto Departamental de Deportes de Norte de Santander INDENORTE.

ARTÍCULO QUINTO: Otorgar el Premio Mejor Monitor No Profesional a Yuly Andrea Rueda Lobo Monitor del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Cúcuta.

ARTÍCULO SEXTO: Otorgar el Premio Mejor Monitor VAS – HEVS a Rosemberg Rivera Ruiz, Monitor VAS - HEVS del Instituto Departamental de Deportes del Tolima.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Otorgar el Premio Gestor Confraternidad a Belia Margarita Rojas Redondo Gestora del Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar IDERBOL.

ARTÍCULO OCTAVO: Otorgar el Premio Revelación HEVS a:

Nelson Oswaldo Morales Monitor del programa Cundinamarca Siempre Activa del Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Cundinamarca.

Manuel Fernando Vargas Rincón Monitor del programa del Instituto Departamental de Deportes de Norte de Santander INDENORTE.

ARTÍCULO NOVENO: Otorgar el Premio Mejor Programa Municipal HEVS al programa del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte Cúcuta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE –COLDEPORTES

“Por medio de la cual se entrega el reconocimiento por las acciones realizadas en el desarrollo de programas territoriales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable”

ARTÍCULO DÉCIMO: Otorgar el Premio Mejor Programa Departamental HEVS, al programa Por tu Salud Ponte Pilas del Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar IDERBOL.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Otorgar el Premio Mejor Gestor Programa HEVS A:

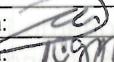
Belia Margarita Rojas Redondo Gestora del programa “Por Tu Salud Ponte Pilas” del Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar IDERBOL.

Luz Bibiana Garcés Gonzalez Gestora del programa Risaralda Activa de la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura de Risaralda.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase


CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Directora

Aprobó	Danis Antonio Rentería Chala. Director de Fomento y Desarrollo	Firma: 
Revisó	Isabel Cristina Giraldo Molina. Oficina Asesora Jurídica (e)	Firma: 
Proyectó	Oscar Dario Lozano Rojas, Coordinador G.I.T Actividad Física	Firma: 